

**1. Política de gestión y desempeño institucional (MIPG) :**

Planeación Institucional -Talento Humano - Integridad

**2. Objetivo de los sistemas de gestión:****Política de Calidad.**

Incrementar la capacidad para responder a los requerimientos de la Policía Nacional, sector defensa y entidades del Estado.

**Política Seguridad y Salud en el Trabajo.**

Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la entidad.

**3. Objetivo del proceso:**

Direccionar y gestionar el talento humano mediante la aplicación, seguimiento y control efectivo de la gestión humano por competencias, propendiendo por el fortalecimiento del bienestar, la calidad de vida y el buen desempeño laboral de los servidores públicos, efectuando una gestión preventiva de seguridad y salud en el trabajo.

**4. Objetivo del plan o programa:**

Fortalecer el Talento Humano mediante la implementación de estrategias, que permitan el crecimiento y desarrollo integral de las potencialidades individuales y organizacionales, en aras de contribuir al mejoramiento de las competencias y calidad de vida.

**5. Marco Legal:**

Ver matriz de requisitos legales y otros requisitos

**6. Dependencia o cargo responsable:**

Grupo Talento Humano

**7. Recursos:**

Talento Humano – Tecnológico – Financiero - Infraestructura

**8. Cronograma****1. COMPONENTE DIAGNÓSTICO**

No.	Actividad	Registro	Fecha inicio	Fecha final	Responsable
1	Crear y aplicar encuesta para conocer propuestas y sugerencias de los servidores públicos para fortalecer la planeación estratégica del talento humano y rutas de creación de valor MIPG.	encuesta	01/02/2022	25/04/2022	Coordinador Grupo Talento Humano

**2. COMPONENTE DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

1	Consolidar las propuestas recibidas por los servidores públicos, con el fin de determinar prioridades de intervención para la toma de decisiones.	informe	01/05/2022	30/06/2022	Coordinador Grupo Talento Humano
---	---	---------	------------	------------	----------------------------------

**3. COMPONENTE EJECUCIÓN**

1	Presentar en el comité de gestión humana, las propuestas consolidadas por los servidores públicos, con el fin de establecer compromisos para fortalecer planeación de talento humano.	Acta comité	01/07/2022	30/10/2022	Coordinador Grupo Talento Humano
---	---	-------------	------------	------------	----------------------------------

**4. COMPONENTE SEGUIMIENTO Y CONTROL**

1	Realizar socialización de temas de importancia entre ellos (concurso de méritos, normatividad de talento humano, régimen interno y beneficios de los funcionarios para conocimiento).	Acta de socialización	01/02/2022 01/07/2022	30/06/2022 20/12/2022	Coordinador Grupo Talento Humano
2	Realizar actividades de acuerdo al Programa pre-pensionados – adaptación al cambio y retiro en la Entidad (MIPG)	Informe y registro de asistencia	01/02/2022	20/12/2022	Coordinador Grupo Talento Humano

**5. COMPONENTE ANÁLISIS DE RESULTADOS**

1	Realizar acta de verificación de información de algunos servidores públicos, reflejando el inicio de selección hasta su retiro en el sistema de información, con el fin de dar cumplimiento a la	Acta de verificación	01/02/2022	20/12/2022	Coordinador Grupo Talento Humano
---	--	----------------------	------------	------------	----------------------------------

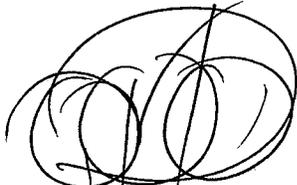
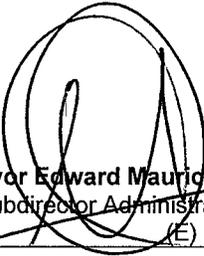
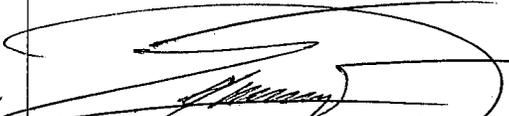


**Proceso:**  
**DIRECCIONAMIENTO TALENTO HUMANO**  
**PLAN ESTRATÉGICO DEL DIRECCIONAMIENTO DEL**  
**TALENTO HUMANO VIGENCIA 2022**

Fecha  
 31/01/2022

	conservación integral de las historias laborales.				
2	Realizar seguimiento al cumplimiento del Plan de Capacitación, Reinducción y Entrenamiento, Plan Bienestar y Estímulos (Incentivos), Plan Vacantes y Previsión Empleos, Plan Seguridad y Salud en el Trabajo.	Informes	01/02/2022 01/07/2022	30/06/2022 20/12/2022	Coordinador Grupo Talento Humano

**Nota.** Dentro de los planes y programas del proceso de direccionamiento del talento Humano como son; plan estratégico, plan anual de vacantes y previsión de empleos, plan para el cumplimiento de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, plan vacacional, plan de emergencias, programa riesgo psicosocial, programa de vigilancia epidemiológica, programa trabajo en alturas, programa de inspecciones, y programa promoción y prevención, se encuentran establecidas actividades que se desarrollan con el fin de fortalecer el bienestar y el talento humano para los servidores públicos de la entidad.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>
 Mayor Paula Andrea Villarreal Ocaña Coordinadora Grupo Talento Humano	 Mayor Edward Mauricio Dávila Sánchez Subdirector Administrativo y Financiero	 Coronel Didier Alberto Estrada Álvarez Director General Fondo Rotatorio de la Policía